



CODICEN

DIRECCION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
COMISION DESCENTRALIZADA DE **CERRO LARGO**

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

LOCAL: LICEO N° 2, MELO
UBICACIÓN: ORIBE ENTRE A. SARAVIA Y 18 DE JULIO
CIUDAD: MELO
DEPARTAMENTO: CERRO LARGO.
PADRON N°: 9131

Fecha: agosto 2017

OBJETO DE LAS OBRAS:**TERMINACION PISOS INTERIORES EN AULAS Y SUSTITUCIÓN DE SECTOR PISO PATIO****GENERALIDADES**

Comprenden la finalización de la obra en forma completa de acuerdo a estos recaudos, incluyendo todos los detalles y trabajos que sin estar concretamente especificados en los mismos sean de rigor para dar completa terminación a la obra contratada. La Empresa Contratista hace suyo el proyecto, asumiendo la responsabilidad del mismo y obligándose a entregar la obra terminada con arreglo a su fin por el monto cotizado y en cumplimiento de las Ordenanzas Municipales departamentales (o mas completa de Montevideo), OSE, UTE, BPS, ANTEL, GAS, MTSS y Ley n° 18.651 de accesibilidad (UNIT 200:2014) vigentes que correspondan aplicar, realizando sus tramitaciones correspondientes según el tipo de intervención realizada que las requiera.

Los trabajos se realizarán a entera satisfacción de la Supervisión de Obra, pudiendo ordenar rehacer cualquier trabajo que considere mal ejecutado o que no cuente con la autorización correspondiente, sin que esto otorgue derecho a la Empresa Contratista a reclamación alguna.

El contratista se responsabilizará por los daños y perjuicios a las instalaciones existentes o a terceros que puedan producirse por causa de las obras.

Para todo tipo de material y/o terminación, se podrá solicitar al contratista que proporcione muestras para su elección, previo a la realización de los trabajos.

La obra no se considerará terminada y no tendrá Recepción Provisoria hasta tanto no sea aprobada por el Supervisor de las mismas.

Al finalizar los trabajos, la obra será entregada en perfecto estado de limpieza, se retirarán todos los escombros y residuos resultantes de la obra. La Empresa Contratista deberá mantener limpio y ordenado el sitio y demás áreas afectadas a la obra.

Serán contempladas todas las disposiciones de seguridad e higiene en obra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en adelante MTSS) vigentes.

Se sugiere visitar el lugar para realizar las ofertas con total conocimiento del mismo y el alcance de las obras a ejecutar no aceptándose el desconocimiento como argumento para futuras variaciones en los costos.

Se preverá que en ningún momento se podrá entregar en forma completa los sectores a intervenir, sino que se deberá coordinar con la dirección del centro educativo para actuar por partes.

Documentación de Referencia

En todo lo que resulte aplicable, o en caso de controversia regirán:

- Memoria Constructiva General para Ejecución de Obras de ANEP.
- Pliego de Condiciones para Ejecución de obras de ANEP – CODICEN.
- Memoria Constructiva General para Ejecución de Obras Publicas MTOP.

TRABAJOS A COTIZAR:

1. Implantación de obras
2. Demoliciones

3. Hormigón armado (pisos)
4. Albañilería
5. Carpintería

1. IMPLANTACIÓN DE OBRA

1.1 – Construcciones provisionarias

El Contratista deberá realizar todas las construcciones exigidas por el MTSS como son: oficina, baños, duchas, vestuarios, comedor, depósitos y demás locales al servicio de la obra que sean necesarios de acuerdo al Dec. 89/95. En caso de ser posible se podrá acordar con la dirección del local el uso de alguno de sus locales para estos fines, para lo cual se deberá presentar una autorización escrita con la identificación de las funciones y locales cedidos.

Las instalaciones provisionarias serán totalmente desmontables, siendo retiradas en su totalidad una vez finalizadas las obras.

Se deberán realizar todas aquellas barreras, vallados necesarios según se indica en la Memoria Constructiva General y en un todo de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y nacionales vigentes del MTSS.

1.2 – Cartel de obra

El contratista suministrará el cartel de obra y lo colocará en un sitio bien visible indicado por la Supervisión de Obra con las medidas y diseño detallados en recaudos gráficos.

1.3 – Provisionarios de obra

El contratista gestionará los servicios provisionarios ante UTE y OSE. Los costos de consumos correspondientes al servicio de la obra serán de cuenta del contratista así como el gasto ocasionado por las conexiones provisionarias.

2. DEMOLICIONES

2.1 – Demoliciones y retiros a realizar

2.1.1 Demolición de sector de piso patio a sustituir

Se demolerá sector de pisos en patio, contiguo a cancha, que se indica en plano como a sustituir. Se cumplirá con las normas de seguridad establecidas por el MTSS y tomando las medidas preventivas para preservar la integridad física de los usuarios del local o terceros así como del resto de las construcciones.

Se preverá que el contrapiso nuevo tendrá un espesor de 10 cm, por lo cual se retirará lo que sea necesario para construirlo.

Los materiales que se retiren no podrán permanecer in situ durante el transcurso de la obra, deberán ir retirándose a medida que se vayan almacenando.

3. ESTRUCTURA – HORMIGONES

Hormigón armado: dosificación 3:2:1.

3.2 – Contrapisos armados, Piso

El sector a pavimentar en patio llevará contrapiso de hormigón armado. Se realizará de 10 cm de espesor con malla electrosoldada de 15 x 15 cm Ø3.4 mm y con juntas cada 1.5 m (siguiendo juntas existentes). Se considerará para su ejecución las pendientes hacia los puntos de desagüe existentes así como la continuidad con el resto de piso que se mantiene y las rampas planteadas en plano. Bajo los mismos se realizará la compactación correspondiente.

Las juntas de dilatación se terminarán con material de sellado para junta flexible Poliuretánica tipo Sikaflex 221.

En acceso a Cantina se construirán rampas salvando desniveles existentes según se indica en detalles de lámina A2. El hormigón tendrá de las mismas características que el resto del piso exterior.



Se incluirá la reparación de piso de hormigón frente a cantina.



4. ALBAÑILERÍA

4.1 - Pisos interiores nuevos

En las aulas, laboratorio y sala de ayudante preparador indicadas en planta de láminas A1 y A2 se colocarán baldosas de porcelanato rústico sobre contrapisos existentes, de 50 x 50 cm, color gris o marrón claro, de 1 cm de espesor, rectificados, de primera calidad. Se deberán presentar muestra a la supervisión de obra para su aprobación.

Se utilizará adhesivo tipo Binda especial para piezas de muy baja absorción, como el porcelanato. La empresa asegurará la perfecta adherencia y seguirá estrictamente las indicaciones del fabricante para su colocación.

4.2 – Reparaciones en pisos existentes

En galerías de circulación y aulas existentes la terminación de pisos es de baldosas de gres Quebracho. Existen piezas faltantes o rotas que deberán reponerse. Se colocarán baldosas de este mismo material o en su defecto serán tipo semi-gres “Cerabol” color similar al existente.



Se cotizarán 20 m2.

5. CARPINTERIA

5.1- Las hojas de las puertas de la aulas y todos los espacios donde se coloca piso deberán ajustarse de manera de que queden 5-6 mm entre ellas y el nivel de piso terminado. Se deberá cepillar y realizar las refacciones necesarias para lograrlo. Todo lo que se afecte de las terminaciones de estas aberturas deberá ser reparado.



5.2- Zócalos

En todos los espacios interiores donde se coloca piso de porcelanato, se deberá colocar zócalo de madera según planilla adjunta C1.

6. HERRERÍA

6.1- En rampas exteriores (acceso a cantina), se colocarán barandas tipo H1 y H2 según detalles de lámina A2.

7- PINTURA

7.1- Carpintería: los zócalos de madera deberán pintarse con producto fungicida y repelente al agua tipo Incastain o polistén, 3 manos mínimo, logrando una terminación lisa y satinada.

7.2- Herrería: las barandas de las rampas en acceso cantina se protegerán con 2 manos de antióxido y esmalte sintético color gris grafito (ídem barandas existentes). }



Laura Echevarría
Arq. Residente de Cerro Largo

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS laborables para la construcción